

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

331**ZARAGOZA NÚMERO 6****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN**

Don Luis Tomás Ortega Pinto, secretario judicial del Juzgado de lo social número 6 de Zaragoza.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 201 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Alejandra Martínez Benedet, contra la empresa “Pulso Exterior, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Cédula de citación a juicio e interrogatorio de la parte demandada.—La ilustrísima señora magistrada-juez de este Juzgado, doña María Luisa Casares Villanueva, en autos promovidos por doña Alejandra Martínez Benedet, contra “Pulso Exterior, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, ha dictado resolución en la que admitiendo la prueba de interrogatorio propuesta, se acuerda citar a quien se dirá al objeto de prestar declaración en este Juzgado de lo social el día 5 de octubre de 2010, a las once cuarenta y cinco horas, en la Sala de audiencias número 3 de la segunda planta del edificio “Plaza”, de este Juzgado, sito en la calle Alfonso I, número 17, de esta ciudad, previniéndole de que si no compareciere podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por las partes que han pedido esta prueba.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Pulso Exterior, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Zaragoza, a 6 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.545/10)